



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación titulado "Nueva tecnología de filtración para resolver el bloom natural de microalgas en plantas desalinizadoras – BLOOM", referencia RTC-2017-6080-5.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo de 2019

REFERENCIA: INV-5-2019-T-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Pérez-Saborid Sánchez-Pastor, Miguel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Dávila Martín, Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. De Castro Hernández, Elena. Profesor Contratado Doctor Indefinido

se reúne el día 27/5/2019 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ROMÁN MORA, SERGIO

ANEXO

Según la Valoración de Méritos indicada en el Anexo de la Convocatoria, para la selección del técnico se evalúan los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Como requisitos específicos publicados en el anexo de la convocatoria se valoran:

- Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- Conocimientos en el diseño, cálculo y ensayo de instalaciones hidráulicas.
- Nivel B1 de inglés.

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

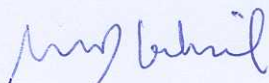
La Comisión evalúa el CV de todos los candidatos que aparecen en el listado de admitidos:

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales (3)	Formación (2)	Experiencia profesional (2,5)	Total (8,5)
ROMÁN MORA, SERGIO	2,1	1,5	1,0	4,6

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

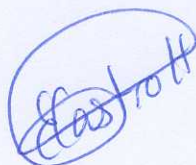
Sevilla, 27 de mayo de 2019



Fdo: Pérez-Saborid Sánchez-Pastor, Miguel (Presidente)



Fdo: Dávila Martín, Javier (Vocal 1º)



Fdo: De Castro Hernández, Elena (Vocal 2º)